

LPA 304-2025



Generamos Desarrollo con Energía
www.eebpsa.com.co
eebp@eebpsa.com.co
NIT. 846.000.553-0

31-MAR-2025 09:02 AM

NOTIFICACION

Suscriptor: MARIA ERMITA CUASTUMAL LOPEZ Email: factusuarioseebp@gmail.com
Dirección: CSA JTO PA 22062 Ciclo: PA3 Ruta: P305 Orden: 111
PA-31416
Celular: 3208097999

Solicitante: MARIA ERMITA CUASTUMAL LOPEZ Email: FACTUSUARIOSEEBP@GMAIL.COM

Dirección: CSA JTO PA 22062
Celular: 3208097999

Cordial Saludo,
La EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO SA ESP informa que a la PQR No. 3 descrita a continuación:
VERIFICAR ESTADO DEL MEDIDOR, VERIFICRA ACOMETIDA Y SELLAR MEDIDOR (CANCELO SELLOS \$58)

Se dió la siguiente respuesta:

Causa

OTRAS SOLICITUDES NO LISTADAS

Respuesta

1 NO ES POSIBLE ANTENDER LA PETICION

Observación según visita

Para la empresa de energía del bajo putumayo s.a e.s.p es importante dar solución a sus peticiones y en cumplimiento de la normatividad vigente se informa que se realizó una visita a solicitud de usuario donde se verifica instalación de medidor y se procede a sellar.

Contra la presente desición proceden los recursos de ley, el de reposición ante la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A ESP, y el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cuya presentación deberá hacerse ante el primero de ellos. El término para presentar los recursos es de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Ante cualquier inquietud, con gusto será atendida en nuestras oficinas según direcciones de pie de página.

Atentamente,

Auxiliar de P.Q.R

*notificación se da
Bajo Putumayo*

En puerto asis los 3 días del mes de ABRIL de 2025 se procede a notificar personalmente al (la) señor(a) MARIA ERMITA CUASTUMAL identificado(a) con CC No. _____ en su condición de _____, sobre el contenido del presente documento.

Se deja constancia que al notificado se le hace entrega de una copia íntegra, auténtica y gratuita del presente documento de conformidad con el artículo 67 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

NOTIFICADO

MONTANA KINTANA
NOTIFICADOR



Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Sede Principal Puerto Asis: Carrera 26 # 10-68 B/ El Carmen
Tel: (572) (098) 422 75 59 - 422 91 55 - Fax: Ext. 25 - Cel. 311 254 21 17
Sede La Hormiga: Carrera 6 Calle 5 B/ El Pecreó - Tel: (572) (098) 428 20 77 - Cel. 310 570 64 47
Sede San Miguel: Carrera 5 Calle 7-40 B/ Central - Cel. 310 800 91 75
Sede Puerto Caicedo: Transversal 6 # 3-18 B/ Miraflores - Cel. 310 625 67 54